CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE SUBSANACION DEL SOBRE ÚNICO Y DETERMINACION DE LA EXISTENCIA DE OFERTAS ANORMALES, PARA EL CONTRATO DE SERVICIO DE REDACCIÓN DE PROYECTO, DIRECCIONES FACULTATIVAS Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA OBRAS DE MEJORA DE SISTEMA DE CALEFACCIÓN EN VARIOS CENTROS DE LA PROVINCIA, Exp nº 00058/ISE/2019/AL

EXPEDIENTE: 00058/ISE/2019/AL
OBJETO: "SERVICIO DE REDACCIÓN DE PROYECTO, DIRECCIONES FACULTATIVAS Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA OBRAS DE MEJORA DE SISTEMA DE CALEFACCIÓN EN VARIOS CENTROS DE LA PROVINCIA"
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO SIMPLIFICADO ART.159.6
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 14.207,76 €
Porcentaje IVA: 21% **Importe IVA:** 2.983,63 €
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN CON IVA: 17.191,39 €
VALOR ESTIMADO: 14.207,76 € **(SIN IVA)**

ASISTENTES:
PRESIDENTA DE LA MESA: FUENSANTA RODRIGUEZ RUIZ
VOCAL SUPLENTE: JOSE ANTONIO CASTILLO GARCIA
VOCAL: BELEN PORRAS POMARES
SECRETARIA: SONIA SIMON HERNANDEZ
Vocal representante de la Asesoría Jurídica: LYDIA ADÁN LIFANTE
Vocal suplente representante de la Unidad de Control Interno: INMACULADA FORNIELES MARTÍNEZ

En Almería, siendo las 10:30 horas del día 03 de septiembre de 2019, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todos componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en la cláusula 10.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas al Análisis de documentación presentada en plazo de subsanación y admisión de licitadores, con motivo de la adjudicación del contrato SERVICIO DE REDACCIÓN DE PROYECTO, DIRECCIONES FACULTATIVAS Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA OBRAS DE MEJORA DE SISTEMA DE CALEFACCIÓN EN VARIOS CENTROS DE LA PROVINCIA, 00058/ISE/2019/AL mediante procedimiento abierto simplificado art. 159 convocado por la Agencia Pública Andaluza de Educación.

Por el Sra. Presidenta se declara constituida la Mesa y abierta la sesión.

Seguidamente la Sra. Secretaria procede en primer lugar al conocimiento previo del Certificado expedido por el/la Encargado/a del Registro General de esta Agencia Pública Andaluza de Educación con fecha de 03 de septiembre de 2019, donde se acreditan los licitadores que han presentado documentación de subsanación.

Nº LICITADOR	NOMBRE DE LA EMPRESA
3	HESAR INGENIERIA Y DESARROLLO SL

A continuación se procede, según el orden de entrada que consta en el Registro General, a la apertura, examen y calificación de la documentación contenida en el SOBRE DE SUBSANACIONES, con el siguiente resultado:

Es copia auténtica de documento electrónico

Examinada y calificada la documentación administrativa se acuerda, por la Mesa de Contratación, admitir a la licitación por considerarse subsanados en tiempo y forma los defectos de que adolecían las siguientes empresas:

Nº LICITADOR	**NOMBRE DE LA EMPRESA**
3	HESAR INGENIERIA Y DESARROLLO SL

La Mesa de contratación, según se establece en la cláusula 10.2, adopta el acuerdo de la admisión definitiva de los licitadores, previa exclusión, de las ofertas que no cumplan los requerimientos del pliego, siendo los admitidos los que se indican a continuación.

Los licitadores admitidos y sus ofertas, para el **LOTE 1**, son los que se detallan a continuación:

Nº LICITADOR	LICITADOR	OFERTA ECONOMICA
1	GERMAN BONILLA MONTIJANO	2.400,00
2	JOSE FRANCISCO MONTAÑO NIEVAS	4.160,00
3	HESAR INGENIERIA Y DESARROLLO SL	3.185,00
4	JOSE ANTONIO ALONSO GOMEZ	4.265,00

Los licitadores admitidos y sus ofertas, para el **LOTE 2**, son los que se detallan a continuación:

Nº LICITADOR	LICITADOR	OFERTA ECONOMICA
1	GERMAN BONILLA MONTIJANO	2.428,74
2	JOSE FRANCISCO MONTAÑO NIEVAS	4.210,00
3	HESAR INGENIERIA Y DESARROLLO SL	3.223,14
4	JOSE ANTONIO ALONSO GOMEZ	4.310,00

Los licitadores admitidos y sus ofertas, para el **LOTE 3**, son los que se detallan a continuación:

Nº LICITADOR	LICITADOR	OFERTA ECONOMICA
1	GERMAN BONILLA MONTIJANO	2.130,16
2	JOSE FRANCISCO MONTAÑO NIEVAS	3.910,00
3	HESAR INGENIERIA Y DESARROLLO SL	2.826,88
4	JOSE ANTONIO ALONSO GOMEZ	3.780,00

No se han detectado grupo de empresas.

Teniendo en cuenta los parámetros objetivos establecidos en el Anexo X del PCAP que permiten identificar los casos en los que una oferta se considera anormal, las empresas que están incursas son las siguientes:

Es copia auténtica de documento electrónico

En el Lote n°1:

GERMAN BONILLA MONTIJANO

En el Lote n°2:

GERMAN BONILLA MONTIJANO

En el lote n°3:

GERMAN BONILLA MONTIJANO

Se deberá dar audiencia a los licitadores para que en el plazo máximo de 3 días hábiles, contados desde el envío de la correspondiente comunicación siguiendo lo establecido en la cláusula 7.2 del pliego, justifique la viabilidad de su oferta de acuerdo con lo estableció en el art. 149 de la LCSP.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 10:45 horas del día de la fecha, se finaliza la sesión, en el lugar y fecha indicados al comienzo, firmando, en prueba de conformidad.

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación:tFc2eECEFXJTY7AE23Y2LD8WN6DB9J. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	FUENSANTA RODRIGUEZ RUIZ	FECHA	03/09/2019
	SONIA SIMON HERNANDEZ		
ID. FIRMA	tFc2eECEFXJTY7AE23Y2LD8WN6DB9J	PÁGINA	3/3